

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO

CERTIFICADO RESUMEN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL I.R.P.F.

Página 1

Nº REFERENCIA

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: Apellidos y Nombre: **GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO**

Consta que ha presentado la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100) correspondiente al ejercicio 2016 con tributación conjunta según se desglosa en las páginas siguientes.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 5 de septiembre de 2017. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación
www.agenciatributaria.gob.es.

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.**

SOLICITANTE

GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO

GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO

MODELO : 100

PARTIDAS : ORIGINALES CONTRIBUYENTE

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias

Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)+(09)]

Cotizac. Seguridad Social, Mutuallidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos

Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]

Otros gastos deducibles

Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]

Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]

01	36.628,83
10	36.628,83
11	1.780,71
15	34.848,12
16	2.000,00
19	32.848,12
21	32.848,12

Rendimientos del capital mobiliario**RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general

Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades

Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]

Gastos fiscalmente deducibles

Rendimiento neto [(31)-(32)]

Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]

22	499,09
24	74,66
31	573,75
32	29,04
33	544,71
35	544,71

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS**

Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble

Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble

Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble

Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble

Rendimiento neto reducido. Inmueble

Renta imputada. Inmueble 2

Renta imputada. Inmueble 3

060	9.380,00
067	1.730,74
069	1.864,20
070	5.765,06
074	5.765,06
059	561,95
059	108,14

RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario

75	670,09
76	5.765,06

Base imponible general y base imponible del ahorro**INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro

386	544,71
-----	--------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta

Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]

389	
392	

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro

405	544,71
-----	--------

Reducciones de la base imponible**REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA**

Reducción por tributación conjunta

409	3.400,00
-----	----------

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.:

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	438	3.400,00
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	445	
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	450	

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	455	544,71
--	-----	--------

Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	465	
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	466	
Mínimo por descendientes. Importe estatal	467	
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	468	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	473	
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	474	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	475	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	476	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	477	
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	478	

Cálculos del Impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	482	4.489,15
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	483	4.321,28
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	484	1.011,75
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	485	1.011,75
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	486	3.477,40
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	487	3.309,53
Tipo medio estatal	TME	9,69
Tipo medio autonómico	TMA	9,22
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	490	51,75
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	491	51,75
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	494	51,75
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	495	51,75
Tipo medio estatal	TME	9,50
Tipo medio autonómico	TMA	9,50
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	499	3.529,15
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	500	3.361,28

Deducciones

Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	627	98,16
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	501	98,16
Importe de deducción por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	628	98,16
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	502	98,16
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	550	144,00
Por donativos, parte estatal	506	72,00
Por donativos, parte autonómica	507	72,00

Deducciones autonómicas de la cuota.

**CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN
ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.**

Delegación Especial de MADRID

Nº DE REF.:

Suma de deducciones autonómicas 519 0,00

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)] 520 3.358,99
 Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)] 521 3.191,12
 Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)] 530 3.358,99
 Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)] 531 3.191,12

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)] 532 6.550,11
 Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)] 537 6.550,11

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 538 5.905,40
 Por rendimientos del capital mobiliario 539 109,04
 Total pagos a cuenta (suma de (538) a (548)) 549 6.014,44

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(537)-(549)] 550 535,67
 Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)] 600 535,67

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 601 3.191,12
 Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 605 3.191,12

COMUNIDAD O CIUDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA EN 2016: Comunidad Autónoma de Madrid

CERTIFICADO DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IRPF EJERCICIO 2016.

Nº DE REF.:

VIVIENDA HABITUAL Y GARAJES ANEXOS A LA MISMA:

TITULARIDAD	% DECLARANTE	% CÓNYUGE	REFERENCIA CATASTRAL	SITUACIÓN
PROPIEDAD	50	50		Territorio español excepto País Vasco y Navarra

DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL

FECHA DE ADQUISICIÓN: 04-08-2000

% DEL PRÉSTAMO HIPOTECARIO DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE LA VIVIENDA HABITUAL: 100

IDENTIFICACIÓN RESTO DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES:

TITULAR	PROPIEDAD(P) / USUFRUCTO(U)%	SITUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL	USO(5)	RENTA IMPUTADA
COMÚN	P 100	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		1	0,00
COMÚN	P 100	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	561,95
COMÚN	P 100	Territorio español excepto País Vasco y Navarra		2	108,14

(2) VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES:

- Hijo/a u otro/a descendiente común

1- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor

2- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, siempre que el descendiente no conviva con el otro progenitor

3- Hijo/a u otro/a descendiente del primer declarante, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

4- Hijo/a u otro/a descendiente del cónyuge, cuando el descendiente también conviva con el otro progenitor

(5) USO:

1- Arrendamiento

2- A disposición de sus titulares

3- Arrendamiento y a disposición de sus titulares

4- Arrendamiento como inmueble accesorio

5- Arrendamiento como inmueble accesorio y a disposición de sus titulares

6- Vivienda habitual del anterior cónyuge

